

Los desequilibrios territoriales y las políticas regionales

LOS DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES

1. Causas de los desequilibrios

Pese a que la Constitución de 1978 establece el principio de solidaridad territorial y existen hoy políticas que intentan compensar los desequilibrios entre los territorios de España, su trayectoria histórica, política, demográfica o económica sigue condicionando las diferencias entre dichos territorios.

Algunas de las causas que explican estas diferencias son:

- Demográficas: destacan aspectos históricos y económicos como la emigración gallega, la crisis minera asturiana o el despoblamiento rural de Castilla-León.
- Socioeconómicas: el desarrollismo del franquismo de los años 60 la explosión urbana produjo un importante crecimiento de Madrid, Cataluña y el País Vasco.

Este proceso incrementó las desigualdades entre las áreas urbanas y las rurales, y entre las regiones industriales y turísticas frente a las agrícolas.

Tras la crisis económica iniciada en 1973, se produce un espectacular crecimiento del sector terciario y, con ello, una reorganización de los principales ejes económicos. En la actualidad, éstos se han trasladado desde la cornisa cantábrica hacia las regiones mediterráneas, mientras que Madrid sigue manteniendo su importancia económica.

- Administrativos: las competencias adquiridas por las CC.AA. y el peso electoral de los partidos políticos a nivel autonómico y nacional (Congreso y Senado) condicionan las inversiones regionales y el gasto público realizado por el Estado.

2. Los desequilibrios espaciales y demográficos

2.1 espaciales:

Las tres CCAA con mayor superficie son Castilla y León, Andalucía y Castilla-La Mancha que tienen más de la mitad del territorio nacional.

En el otro extremo, si sumamos la extensión de las nueve comunidades de menor tamaño, apenas se alcanza el 10% de la superficie total de España.

2.2 demográficos:

-En cuanto a la población Melilla, con el 0,15% del total, tiene la cifra más baja, mientras que en Andalucía viven el 17,8% de los habitantes del Estado. Las densidades de población se distribuyen territorialmente:

- Las CCAA: las mayores densidades están en los territorios económicamente más activos y, si exceptuamos Madrid, en las zonas costeras.
- Los municipios: el 96,6% de la población española se concentra en tan sólo el 39,7% de los municipios, lo que indica que dos de cada tres municipios están casi despoblados.
- Comunidades más envejecidas y menos fecundas (Galicia, Asturias, Castilla y León) y otras donde la fecundidad es más elevada (Cataluña, Madrid, Murcia y Andalucía).
- Los movimientos migratorios han incrementado, en algunos casos, las disparidades demográficas. Los recién llegados se asientan básicamente en los lugares con una economía más dinámica.

3.-Los desequilibrios socioeconómicos

En el cuadrante nororiental de la Península Ibérica y Baleares se concentran las provincias donde el Producto Interior Bruto (PIB) alcanza valores más altos. En líneas generales, estas áreas coinciden con aquellas que han adoptado un modelo económico posindustrial, basado en los servicios y en el auge de la construcción.

En contrapartida, las provincias con mayor población ocupada en la agricultura suelen coincidir con aquellas donde el PIB es menor.

Hasta la crisis iniciada en el año 2007, en los últimos decenios la evolución de la población activa muestra un incremento de las tasas de actividad y de empleo, y un descenso de la tasa de paro. Este proceso ha sido desigual según las regiones y, como en el caso del PIB, ha estado muy ligado al sector de la construcción, los negocios inmobiliarios-financieros y al sector servicios.

Otro indicador que pone de manifiesto los desequilibrios económicos y sociales en España es la renta disponible de los hogares por habitante: Las Comunidades que presentan valores por encima de la media española coinciden con las que tienen una economía más dinámica. En paralelo, la tasa de riesgo de pobreza realza estas desigualdades, pues es más alta en las regiones económicamente más deprimidas, o en aquellas donde la distribución de la riqueza es más desigual.

Por último, en el año 2000 tan sólo ocho Comunidades Autónomas presentan un Índice de Desarrollo Humano (IDH) por encima de la media española, lo que pone de manifiesto los desequilibrios existentes.

4.-Los desequilibrios administrativos

La Constitución de 1978 supuso la creación del Estado de las Autonomías y de un control importante del poder político y administrativo y de los recursos naturales y económicos, a través de sus Estatutos de autonomía y del traspaso de competencias. Desde entonces el poder de decisión y la distribución de los recursos por parte del Estado y la administración central fue decreciendo, al mismo tiempo que aumentaban los recursos de las CC.AA., fundamentales para cubrir servicios básicos de la población:

- Estos proceden de los impuestos propios
- los impuestos recaudados por la Agencia Tributaria
- las subvenciones del Estado y fondos europeos.

Las reivindicaciones políticas de las CC.AA. son llevadas a cabo por los partidos políticos que las representan. En el año 2005-07 las Comunidades catalana, navarra, vasca, cántabra, gallega y canaria tenía una importante representación de partidos nacionalistas.

También se percibe la influencia de partidos autóctonos en Illes Balears, Andalucía y Aragón (Galicia, Andalucía, País Vasco y Cataluña celebran sus elecciones en distintas fechas que las otras 13 CC. AA)

LAS POLÍTICAS REGIONALES Y DE COHESIÓN TERRITORIAL

Cuando España ingresó en la Comunidad europea el nivel de desarrollo regional (PIB per cápita, índice de desempleo.).

Varias instituciones como el Banco Europeo de Inversiones y El Fondo Social Europeo eran las encargadas de la distribución de las ayudas como los fondos FEDER que beneficiaron a buena parte del territorio español, sobre todo a Andalucía y Galicia.

La nueva política regional de la UE 2007-2013 tiene que hacer frente a la incorporación de nuevos países y a la competencia impuesta por el capitalismo mundial.

Partiendo de la Estrategia de Lisboa (2000) los principales objetivos económicos son:

- *Aproximar la riqueza y los niveles de consumo de las regiones. Reciben el 82% de los fondos y diferencia entre regiones de convergencia puras (Andalucía, Extremadura, Galicia y Castilla la Mancha) y de convergencia transitoria (Asturias y Murcia).*
- *Asegurar la competitividad y unos niveles de empleo que eviten los problemas sociales. Reciben el 16% de las ayudas y establece las mismas diferencias entre*

regiones puras (Madrid, Cataluña...) y transitorias (Valencia, Castilla-León). La cooperación entre las distintas regiones de Europa recibe el 2% restante.

- *Garantizar el libre mercado.* Prohíbe las ayudas internas de los Estados porque van contra el mercado y la competencia libre entre los países de la UE.
- *Dirigir las políticas regionales.* Ha obligado a España a modificar las ayudas regionales de 2007 dictaminado que las zonas que han de recibir más financiación (por su PIB per cápita y tasa de paro) son las que tienen un PIB per cápita inferior al 75% de la media europea.
- En base a los criterios fijados por la U.E. los fondos más importantes dirigidos a estas zonas son:

- Fondos estructurales: Fondo europeo para el desarrollo regional (FEDER) dirigido al

fomento del consumo, el empleo y la cooperación entre las regiones de Europa.
Fondo social

Europeo (FSE) destinado, sobre todo, a compensar el incremento de las tasas de paro.

- Fondo de cohesión: desde el año 2004 España a nivel nacional ha dejado de cumplir los requisitos por los que deja de cobrar estas ayudas, mantenidas durante un periodo transitorio

AMPLIAR EL TEMA CON LA PRESENTACION DE LA WEB